

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9143 *Resolución de 14 de abril de 2025, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada por la Universidad Europea de Valencia, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros 23 de mayo de 2014, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de junio de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 2014), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 26 de noviembre de 2014 en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 2015,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada por la Universidad Europea de Valencia quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Valencia, 14 de abril de 2025.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORTODONCIA AVANZADA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias obligatorias.	80
Prácticas externas.	32
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	120

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org_temporal
Metodología y diseño de trabajos de investigación.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Tratamiento y análisis de resultados.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Radiología y técnicas de diagnóstico por imagen.	2.º	Obligatoria.	4	Semestral.
Dirección de clínica: diseño, equipamiento e instrumental. Materiales en ortodoncia.	2.º	Obligatoria.	2	Semestral.
Ergonomía y secuencia de trabajo en ortodoncia; Informática aplicada.	2.º	Obligatoria.	2	Semestral.
Anatomía y embriología facial. Biología y genética. Fisiología de la deglución y masticación.	1.º	Obligatoria.	9	Semestral.
Desarrollo de la dentición. Crecimiento facial.	1.º	Obligatoria.	5	Semestral.
Tratamiento Interceptivo en pacientes con maloclusión de clase I, II, III.	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas I.	2.º	Prácticas externas.	16	Semestral.

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Abordaje multidisciplinario en el tratamiento de los pacientes con malformaciones.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Planificación del tratamiento en el paciente fisurado.	3.º	Obligatoria.	2	Semestral.
Análisis cefalométricos existentes. Aplicación del análisis cefalométrico.	1.º	Obligatoria.	4	Semestral.
Indicaciones, diseño y uso de aparatología removible en la clase II esquelética.	1.º	Obligatoria.	2	Semestral.
Variedades, utilización y construcción de aparatología removible.	1.º	Obligatoria.	2	Semestral.
Fase de nivelamiento y alineación en la mecánica de Arco de Canto.	1.º	Obligatoria.	5	Semestral.
Manejo del arco rectangular, torques, cierre de espacios y finalización.	1.º	Obligatoria.	4	Semestral.
Tratamiento Correctivo de pacientes con maloclusión de clase I, II, III.	3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas II.	3.º	Prácticas externas.	16	Semestral.
Biomecánica en ortodoncia.	2.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Secuencia de método diagnóstico; objetivos y plan de tratamiento ortodóncico.	2.º	Obligatoria.	4	Semestral.
Cirugía ortognática y ATM.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Protocolo de tratamiento en el paciente ortognático Clase II y III.	3.º	Obligatoria.	2	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	3.º	Trabajo fin de máster.	8	Semestral.